

Fecha: 26-02-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Elecciones 2025: Servel firma acuerdo con BancoEstado para aportes electorales

Pág.: 6
 Cm2: 355,3
 VPE: \$ 425.609

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Además, actualizaron los cambios electorales en el extranjero

Elecciones 2025: Servel firma acuerdo con BancoEstado para aportes electorales

● Se trata de un sistema novedoso virtual que hace más expedito el apoyo económico de personas naturales a las candidaturas.

Diego Bravo
 periodistas@elpinguino.com

Las elecciones parlamentarias y presidenciales ya empezaron. No oficialmente, pero al menos dos nombres de los aspirantes a La Moneda se encuentran en una campaña solapada, o como ellos dicen: interiorizándose con las necesidades de la población. Pues bien, en el Servicio Electoral también acusaron recibo de este ritmo vertiginoso y anunciaron novedades.

Por una parte, se firmó un acuerdo con BancoEstado "con el fin disponibilizar canales de pago no presenciales, mediante la habilitación, implementación, operación y procesamiento de los pagos efectuados vía Internet mediante un botón de pago en el sitio web de Servel", señalaron en una publicación en su página web.

De esta forma, el nuevo sistema, junto con el convenio, permitirá que los partidos puedan acceder a los servicios de recaudación prestados por la entidad bancaria para así facilitar la recepción de aportes de personas naturales por esa vía.

"La plataforma tecnológica fue desarrollada e implementada por Servel, cumpliendo con toda la normativa vigente, especialmente lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, incluyendo la implementación de controles adecuados para supervisar los aportes máximos, la prohibición de aportes de personas jurídicas y la verificación del origen de los aportes. La capacitación a los partidos políticos se efectuará el 13 de marzo de 2025", cerraron.

La segunda novedad fue una jornada de atención virtual 2025, lo que permite a los chilenos residentes fuera del

país la solicitud de cambio de domicilio electoral.

El 5 de febrero pasado se atención a 30 chilenas y chilenos desde países como Corea del Sur, Alemania, Rusia y Finlandia, entre otros.

"Desde 2020, esta iniciativa es organizada por la Unidad Internacional del Servicio Electoral y Dicoex, del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de facilitar el acceso a los trámites electorales para quienes, por diversas razones, no pueden asistir a los consulados o utilizar otros canales dispuestos. Con miras a las elecciones de 2025 en el extranjero, la Unidad Internacional y Dicoex buscan fortalecer e intensificar estas jornadas, altamente valoradas por los electores, ya que contribuyen de manera efectiva a garantizar el ejercicio del derecho a sufragio desde fuera del país", concluyeron.



Este año se celebrarán elecciones presidenciales y parlamentarias.